AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

Que, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS A EFECTOS DE SER USADO COMO CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS

Que, el contrato mencionado se adjudicará a través de la modalidad de selección CONTRATACION DIRECTA

Se fija en el Municipio Los Patios, el 27 de ABRIL de 2026.

MARTHA LILIANA GOMEZ CORREA
Subdirectora Administrativa